

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ.

BENEFICENCIA PROVINCIAL.

Dada la importancia que tiene este ramo de la administración, creemos es tiempo ya de dedicar nuestra atención a tan interesante asunto.

Los establecimientos de Beneficencia de esta provincia, sin llenar el gran vacío que en esta parte se nota en pueblos tan importantes como Almazan y Agreda, consumen la mayor parte del presupuesto que corre á cargo de las Diputaciones.

Comparados los gastos de Beneficencia en esta provincia, con la de Cádiz y otras muchas de España, resulta que nosotros gastamos el doble que aquellas, sin tener tantos establecimientos á nuestro cargo. ¿Cuál es la causa de esto? No pretendemos ahora averiguarlo, pero si juzgamos necesario mediten sobre este punto los Diputados provinciales, á fin de hallarla, si es posible, y ver de poner el remedio.

En todas las provincias existe una intervención seria y reglamentada sobre todos los establecimientos de beneficencia. Las hijas de la Caridad no se ocupan mas que de atender á los enfermos ó desvalidos, dejando los cuidados de la contabilidad de los asilos á empleados aptos, que pagados por la provincia, proponen de tiempo en tiempo las mejoras necesarias y realizan las economías que creen deben llevarse á cabo.

En la oficina central de beneficencia que tambien existe en varias diputaciones provinciales, constan los antecedentes necesarios para el buen régimen de todas las Casas que funcionan bajo la tutela de la provincia, y si algun Diputado necesita conocer algun pormenor referente á ellas, el jefe satisface su curiosidad y le ilustra en todas las dudas que se le ocurren. Esto hace que todos los proyectos que se presentan para la buena administración de tan importante ramo, sean útiles y provechosos, y esto hace tambien que los representantes del país juzguen sobre todas las cuestiones de beneficencia con perfecto conocimiento y recto juicio.

Aquí no sucede nada de esto. El dignísimo Secretario de la diputacion, tiene que atender á infinidad de asuntos cuyo conocimiento corresponde á la corporacion, por lo que no puede dedicarse, con la asiduidad que acostumbra, á resolver ciertas dificultades y á desenvolver determinados proyectos referentes á la beneficencia; siendo ademas inutil cuanto hace sobre este asunto, pues que su voz no ha sido escuchada como debía, cuando ha propuesto algunas mejoras para los Asilos, estrellándose su buen deseo, ante el egoismo de unos y la apatia de los más.

Aquí los establecimientos de Beneficencia, corren por completo á cargo de las Hermanas de la Caridad. Almas nobles, corazones cristianos, incapaces del mal, todo su cuidado, todo su afán, es mirar por el bien de los acogidos. Estos ángeles de la tierra, tan solo atienden á sus oraciones y á llevar el consuelo á los desgraciados que están bajo su custodia. ¿Qué entienden ellas de leyes de beneficencia? ¿Qué saben de contabilidad? ¿Qué de proyectos y bases para la organization de los establecimientos benéficos? Las cariñosas hermanas, tan solo cuidan de alimentar como deben al desgraciado niño, que no conoce más padres que la caridad pública; de atender al anciano desamparado, de curar al enfermo, de consolar al triste, de vestir al desnudo; los bienes terrenales les importan poco, así es que consagradas á la penitencia y al ayuno, se contentan con percibir nada más que lo estrictamente necesario para su frugal alimento, sacrificándolo todo en bien de los asilos.

Pero esto mismo hace que sea necesario tome la provincia una determinación pronta y eficaz sobre la administración de sus Asilos. Es preciso que se les quite á las Hijas de la Caridad tan pesada carga, que se cree una administración en forma con los interventores correspondientes, que se realice un proyecto que nos consta se ha presentado, y cuya utilidad es innegable. Si no se obra así, si no se toma en consideración cuanto dejamos expuesto, nos tememos que los cuantiosos gastos que se están haciendo para los Asilos, sean casi infructuosos y no produzcan los resultados que se desean.

Intelligenti pauca.

—Hombre con mucho gusto. ¿Pero á quién se la entrego al llegar?

—No se apure V. por eso, que yo iré embocado en ella.

Ya lo sabe D. Jacinto, en ciertas peticiones, al parecer insignificantes, pretende cierto caciquillo envolver asuntos de gran trascendencia.

¡Pillín!

Empiezan algunos ayuntamientos á sufrir las consecuencias de su bondadoso carácter. Confiados en determinadas promesas no han cumplido con su obligación, y ahora les pasa lo que al gitano que al preguntarle el confesor si sabia las obras de misericordia, contestó:

—Las sabia, pero se me han olvidado.

—Pues no dije que no absolvía al que no las supiera?

—Es verdad, y me las había aprendido de corrio, pero empezaron á iair por er pueblo que las iban á suprimir y no me gorví á acordá más de eyas.

Así les pasa á esos Ayuntamientos; se fiaron de palabras, y ahora al hallarse con que han faltado á su deber no encuentran absolucion. Bien les está.

¡Gracias á Dios que he concluido! Son las tres de la mañana y tengo más sueño que peticiones de destinos tiene el Sr. Morenas.

Ya saben les aprecia,

VELOCÍPEDO.

COASAS Y CASOS.

—¡Ay que vida esta! Tener que dar unos cuantos garrotazos por semana, es terrible, atroz; pero no hallo otro remedio al mal. Yo que soy todo bondad, necesito mostrarme implacable con los enemigos del país, dudando si podré reconciliarme con ellos, ni aun á la hora de mi muerte.

Me pasa lo de aquel aficionado al mosto, que estando en la agonía, y exhortándole el confesor á que perdonase á sus enemigos, exclamó:

—Sí, padre, los perdono á todos, á mi mujer, á mi suegra, al tío Fulano, que me robó la cabezaza del borrico... Y que me den un vaso de agua.

—¿Para qué quieres ahora el agua?

Para reconciliarme con ella. Hace veinte años que no la he bebido.

Pero lo peor es, que si aun en aquel trance persisto en mi odio, me iré al otro mundo escribiendo cosas y casos, contra los explotadores, los farsantes, los necios, *et aliquid amplius*, y no tendré ni aun el consuelo del borracho del cuento.

Vamos á ver. Yo quiero mucho á Canalejas. Veo es un jóven de mérito, que sabe vivir, que conoce el mundo, que ama á sus electores, pero qué culpa tengo yo de que todo le salga mal? Anunciaron varios periódicos con bombo y platillos, que iba á Francia á conseguir la construcción del ferro-carril que ha ofrecido, y ahora resulta que tal ferro-carril no se hace, ni se hará.

¿Qué desgraciado es D. José! Todo cuanto hace, escepcion hecha de lo que atañe á superona, le sale mal. Por eso no le dejo, ni le dejaré en paz. Ya se que le pareceré pesado, molesto, engorroso, pero hijo á mi me pasa tratándose del diputado de Agreda, lo que al espectador del cuento. Y allá vá:

«Un andaluz, aficionado á los toros, presenciaba desde la barrera una corrida, y cada vez que cierto picador de mala catadura, pasaba por delante de él, exclamaba.

—¡So feo!

Aburrido el picador por aquel continuo saludo, que no llevaba trazas de cesar en toda la corrida, se paró delante del tendido y preguntó, dirigiéndose al andaluz.

—Buen amigo ¿no sabe V. otra gracia más que esa?

—¡Vaya!—exclamó el andaluz—¡Pues usted cree que en toda la tarde se puede decir lo feo que es V., hombre?»

Así me pasa á mi. ¿Creen mis lectores que en todo el año podré decir lo... desgraciadito que es Canalejas para todo lo que se refiere á este país?

Veo que ciertos caciquillos, no contentos con habernos sobado durante diez años, pretenden ahora hacer lo mismo, por supuesto, en su provecho.

Un torero dió á un amigo un cigarro habano para que picase lo que necesitara é hiciese un cigarrillo de papel. El amigo picó tanto tabaco, que hizo exclamar al torero:

—Compare, me parece que ya ha picao osto bastante, y que es hora de tocar á banderiyas.

Eso mismo les digo á esos caciques. Hora es ya de que nos dejen en paz, y el país debe despreciarlos, encargándose yo de dar la señal para pasar á ponerles los rejonés necesarios.

Buena campaña será ésta, y prometo emprenderla.

Alguno de estos caciques no repara en barras, propone una cosa al parecer insignificante para que se les conceda, pero nadie sabe el intríngulis que su peticion encierra.

Son como aquel estudiante que le decia al ordinario de su pueblo:

—¿Puede V. hacer el favor de llevar en el carro, de balde esta capa?

Un ruego vamos á dirigir, por segunda vez, al Ilustre Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.

Es muy pequeño el Cementerio de esta villa, dado el aumento de poblacion que ha habido y el contingente que dan el Hospital y el Hospicio. De aquí con todos cuantos les visitan, les desagrae ver las condiciones en que se encuentra nuestra última morada. Si á esto se añade el descuido que existe, pues la hierba crece en dicho lugar á su antojo, sin que haya una mano piadosa que la quite, á fin de que el hijo, la madre, el padre y el hermano, puedan tener el placer de poder verter una lágrima sobre la tumba de un ser querido; se admirará todo el mundo de que en una poblacion como el Burgo, haya un cementerio peor arreglado que el de una aldea.

Nosotros creemos que las diversas cuestiones de que tiene que ocuparse el Ilustre Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, le han impedido mirar como debia este asunto. Pero hoy juzgamos es urgente reparar el mal, pues cada día es mayor el descuido que allí se nota, mas necesario el ensanche del local, y mas perentorio el poner en práctica ciertas mejoras que la poblacion aguarda con ansia.

Ya vé el Ilustre Cabildo, que no puede ser mas justa nuestra súplica, y agradeceriamos mucho, á tan digna corporacion, que la tomase en consideracion, empeñando las obras necesarias de reparacion y ensanche, á la mayor brevedad posible.

Estamos conformes con el artículo de nuestro apreciable colega *La Opinion*, que trata de la creacion de una Caja de Ahorros, en esta provincia, y nos hallamos dispuestos á prestar nuestra humilde cooperacion para tan digna empresa; pero vemos con disgusto en este y en otros proyectos un afán á centralizar con el que no estamos conformes. Ya emitimos nuestra opinion sobre este exclusivismo al tratar de la Sociedad Económica de Amigos del País, y no juzgamos oportuno repetir los argumentos que allí consignábamos; pero en vista de la reincidencia en que cae el colega, creemos necesario decirle, que si persiste en su exclusivismo, si no dá á todos los pueblos mas importantes de esta provincia la participacion debida en tan interesantes cuestiones, nos tememos no conseguirla nada, y las ideas que tanto enaltecen á el colega Soriano, no se llevarán jamás á la práctica, por esa centralizacion, que hoy por hoy juzgamos inconveniente.

Esta es nuestra opinion, sin embargo, está espuesto nos equivoquemos, de lo cual nos alegrariamos mucho.

En las conferencias que ha habido éstos últimos dias en Paris, para resolver sobre el importante extremo de la perforacion del Pirineo para dar paso á un ferro-carril, han sido solo tomados en consideracion, de los veintidos proyectos que se han presentado, el del Noguera Pallaresa, el de Canfranc y el del Roncal.

El ferro-carril que mas agrada á la republica vecina es el de Canfranc ó Rivagorzana; concedido este por España, Francia aceptará el de Canfranc ó el Roncal, mas como el Noguera necesita una fortísima subvencion, á españoles y á franceses no se les oculta, que las dificultades son tantas que podría suceder, que el gobierno la otorgara, pero que no se pagase, y por lo tanto quedaria en proyecto dicho ferro-carril. Entretanto los interesados en el Roncal, proponen que como ellos no piden subvencion al Estado, seguros de la bondad de su proyecto, que adelanta 200 kilómetros desde Madrid al Pirineo y mas de 1.000 desde el Pirineo á Paris; puede salirse del conflicto transfiriendo la subvencion del Canfranc al Noguera, y así se satisfacerían los deseos de los franceses sin nuevos gravámenes para España. Pero á esto se opondrá Aragon en masa, y tememos no se acceda á tan justa peticion, por ciertos compromisos contraidos en favor del ferro-carril de Canfranc.

En nuestra opinion el Noguera vá mal; el Canfranc muy mal; y el Roncal retamal; y por consiguiente el proyecto del ferro-carril de los Aldudes es casi cosa perdida.

¿Que dice á esto D. José Canalejas y Mendéz?

Se ha celebrado la subasta de los trozos primero y segundo de la carretera de esta villa á San Leonardo, adjudicándose á un célebre contratista, que ha rebajado cerca de un millon del tipo prefijado. ¡Vaya un tipo! Ahora se nos ocurre preguntar. ¿Con este millon que se ha economizado el Estado, no podría hacerse el tercer trozo, y así no quedaria la cosa á medias? ¡No le parece al Ayuntamiento de esta villa, que debia dirigirse al Ministerio de Fomento una instancia firmada por todos los vecinos de los pueblos interesados en la carretera, en cuya instancia se hiciese tan justa peticion? ¿No cree el Sr. Morenas, diputado por este distrito, que su influencia cerca del gobierno es mejor la emplee en asunto de tanto interés, que no en las... que le pide cierto personaje funesto, que tan sólo se ocupa de satisfacer ruines venganzas, y de provechosos nombramientos? Créanos el Sr. Morenas, debe despreciar á ese caballero, atendiendo tan sólo á realizar, en lo posible, las legítimas aspiraciones de este país; de ese modo se hará popular y ganará las simpatías de las personas dignas, que no le volverán la espalda cuando esté caido, como le sucederá con los personajes que hoy quieren valerse de su influencia para fines despreciables.

Nuestra cooperacion, para la cuestion que dejamos expuesta, la ofrecemos incondicionalmente, y si nuestro digno alcalde juzga atendible lo que dejamos propuesto, no debe demorar un instante la realization de tan buena idea.

Levantamos nuestra voz pidiendo á grito herido, que no nos roben (esta es la frase) los periódicos que cambian con nosotros. Dos dias ó tres estuvieron llegando con regularidad y ya volvemos á las andadas.

Señores suscritores gorriones ¿queréis darnos vuestros nombres y prometemos pagaros las suscripciones que gustéis?

preguntaba con la mayor sencillez á un hombre de negocios, por qué milagro se encontraba en la opulencia cuando sus accionistas se hallaban en la miseria.

—¡Oh, amigo miol muy sencillo. Todo negocio se descompone en *debe y haber*. Pues bien, yo siempre he puesto el haber en mi bolsillo y he dejado religiosamente el debe á los accionistas. Esto es todo.

Así hubiera sucedido con cierto socio de una célebre compañía, que deseaba construir la carretera de San Leonardo. Felizmente para los demás accionistas, le ha salido el tiro por la culata. Y conste para evitar malas interpretaciones, que dicho socio no pertenece á ninguna de las compañías que se han formado en esta provincia, con dicho objeto.

DECALOGO DEL PADRE.—Bajo este epigrafe pueden darse á todo hombre honrado los siguientes preceptos:

- I. Constituirás una familia con amor, la sostendrás con tu trabajo, y la regirás con bondadosa energia.
- II. Serás prudente en los negocios, prodigo en las enseñanzas, celoso en mantener la autoridad materna, tardo en decidir pero irrevocable en tus decisiones.
- III. Tendrás para tu esposa inacabable apoyo moral buscando en ella consuelo, sin desoir su consejo.
- IV. Destruirás todo error doméstico, toda preocupacion y todo desorden en cuanto aprecieres en el hogar.
- V. Tratarás de que exista siempre un *superavit* en los efectos y en los intereses.
- VI. Haz entre los tuyos que tus hijos vean en tí, cuando niños, una fuerza que ampara; cuando adolescentes, una inteligencia que enseña, cuando hombres, un amigo que aconseja.
- VII. No comerás nunca la torpeza de presentar en oposicion ó lucha el poder materno con el paternal.
- VIII. Trata de que tus hijos conozcan el camino si quiera de la escuela de la desgracia y del dolor, y sepan sobrellevar con virilidad los males y las maldades en la vida.
- IX. Estudiarás detenidamente las actitudes de tu hijo, no le harás comprender que puede ser mas que tu, pónle silenciosamente en camino de serlo.
- X. Cuidarás sea tan robusto de cuerpo como sano de inteligencia. Hazle bueno, antes de hacerle sabio.

El Parlamento americano ha votado una ley prohibiendo la venta de cigarrillos de papel á los jóvenes que no tengan 16 años cumplidos, tal como viene practicándose desde hace algunos años muy eficazmente en el territorio de Nueva Jersey.

Dícese en les considerandos de dicha ley, que está probado que el uso de los cigarrillos de papel perturba profundamente las funciones del estómago, sobre todo tratándose de adultos, aun no bien constituidos; que aumenta la accion del corazon y es causa de palpitaciones; que determina perturbaciones gástricas; que irrita las fosas nasales y la garganta, por el efecto del humo que muchos fumadores hacen pasar por este conducto, lo cual no sucede con el cigarro puro; que á menudo ocasiona asma y predispone á las bronquitis y á la pulmonía; que hace perder el apetito y despierta la aficion á la bebida, por efecto del gasto de saliva que ocasiona, y finalmente, que es causa de gran número de enfermedades de los ojos.

En Sevilla se las ha *najado* un lotero con unos cuantos miles de pesetas.

Y ha hecho bien.

Por ventura lo que hay en España ¿no es de los españoles?

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA.

| PRECIOS DE SUSCRICION | |
|----------------------------------|-----------|
| | Ptas. Cs. |
| Un trimestre | 1,50 |
| Un semestre | 3 |
| Un año | 5,50 |
| Ultramar, un trimestre | 2 |
| Un semestre | 4 |
| Un año | 8 |

PUNTOS DE SUSCRICION

Burgo de Osma. En la imprenta y administracion del periódico, Plaza Mayor, núm. 6.—**Soria.** Establecimiento fabricil de Singer, y en casa del corresponsal.—**Almazan.** En casa de D. Casto Manrique.

En los demás puntos, en casa de los señores corresponsales de este periódico.

COMERCIO DE OBJETOS DE ESCRITORIO

MATERIAL DE ESCUELAS

En el establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA, hallarán cuantos á él acudan, abundante surtido de papel de hilo de varias clases; papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, del tamaño que se deseen.

Plumas, lapiceros, portaplumas, tinteros, obleas, libros rayados, libros de comercio, etc.

En el mismo establecimiento encontrarán los señores maestros todo el material necesario para las escuelas, á un precio sumamente módico, pues la casa se ha propuesto vender estos artículos, sin utilidad alguna.

Los pedidos se harán á D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, Burgo de Osma.

JUAN MARCO GARCIA

Procurador del Juzgado y Audiencia de la provincia de Soria, ha tomado posesion en el ejercicio de dicho cargo, lo que participa al público por si se dignan honrarle con su confianza.

SORIA, Claustro, núm. 4.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, montado á la altura de las mejores imprentas, se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se encarguen, á precios sumamente módicos.

Se imprimen en el acto targetas, esquelas de participacion de enlace, de defuncion, targetones, facturas, membretes, etiquetas, etc., etc., todo con economia y perfeccion.

Hay tambien toda cuanta modelacion es necesaria para Ayuntamientos, Re-caudadores, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc.. Siendo el precio de dichos modelos el mismo que tienen los que se remiten de Valencia, Madrid y Ronda.

Los pedidos se harán al gerente de esta imprenta D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, en Burgo de Osma.

SASTRERÍA Y COMERCIO

DE ESTEBAN NAVAS

Pongo en conocimiento de mis numerosos favorecedores, que se acaban de recibir en mi establecimiento, las últimas novedades en géneros de caballero para la presente estacion, y en clase escogida. Solo me resta añadir, que para tener á mis parroquianos al corriente de las últimas novedades en la moda, estoy suscrito á los *Figurines* más elegante que se publican en Londres, Paris y Madrid.

En dicho establecimiento se expenden chocolates elaborados á brazo, á los infimos precios de 6, 7 y 8 reales libra.

BURGO DE OSMÁ, Plaza Mayor, 8.

El Procurador D. Santiago Lopez Hernando, establecido en la villa del Burgo de Osma, ofrece los servicios concernientes á su profesion, á cuantas personas tengan algun asunto en dicha villa, las cuales á fin de evitarse molestias y gastos de viaje, podrán dirigirse á él en carta, incluyendo un sello de franqueo para la contestacion inmediata.

Direccion: Calle Mayor, numero 97

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Como habrán podido apreciar por la modelacion impresa de este establecimiento, no tiene rival en limpieza, perfeccion y economia.

Se halla impresa toda la documentacion necesaria para el impuesto equivalente al de sal, repartimiento de inmuebles, consumos y expedientes por denuncias forestales.

En máquina, la correspondiente á cuentas municipales, pósitos y procedimiento administrativo de apremios, arreglados á la novisima instruccion de 20 de Mayo último.

Los Ayuntamientos, en cuenta abierta y sin aumento alguno por ello ni por el franqueo, y mientras se publica el Catálogo pueden pedir cuanto necesiten al gerente de este Establecimiento D. Francisco Jimenez, Plaza Mayor, núm. 6, en la seguridad de ser complacidos en el acto.

Tambien hay un inmenso surtido en papel blanco, de cartas, plumas, tinta y todo lo necesario para las Secretarías municipales.

BURGO DE OSMÁ

6, PLAZA MAYOR, 6.

GARANTÍA POSITIVA



A 10 RS. SEMANALES

sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

AL CONTADO

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.— En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.— En Almazan de Almazan, Sr. Pinilla.— Segovia, Sr. Llovet.— Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).— Burgos, Barrio Canal y Revuelta.— Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14. FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

LA RIBEREÑA

FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA

RICO HERMANOS Y MARTINEZ

ARANDA DE DUERO.

Parroquianos, ya llegó el tiempo de que dejéis ese trabajo tan caro y penoso de hilar á mano; acudid á esta fábrica con la lana bien limpia y desmotada, y hallareis la economia.

Se fabrican paños; bayetas, estameñas, sayales, mantas iguales á las de Palencia, con escudo y letras, segun las pida el consumidor.

Se hiló y tuerce para elásticas y medias. La lana se entregará en Aranda de Duero en la misma fábrica, y en el Burgo de Osma, en el tinte de Juan Martinez Lagandara.

LA ESTRELLA

GRAN CENTRO DE NOVEDADES

Collado, 23, Soria.

Procedentes de Alemania, acaba de recibir inmenso surtido en LAMPARAS de todas clases de 3 á 150 pesetas una.

VAJILLAS completas de 50 á 750 pesetas. Últimos modelos en BISUTERÍA DE ORO garantizado, cintas, devocionarios, rosarios, carteras, petacas, muebles de todas clases objetos propios de la estacion.

Sin competencia en caprichos para regalos.

LA ESTRELLA.

COLLADO, 23, SORIA.

IMPORTANTE

En la administracion de este periódico se vende papel para envolver, al precio de 20 reales arroba.

EL PENSAMIENTO

JOAQUIN VICEN, SORIA

TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO.

Altas novedades en abanicos y bastones de Viena, antucas, sombrillas, bisuteria de oro garantizado, sombreros, flores, plumas y juguetes.

Variados surtidos en escopetas y revólvers de todos los sistemas, lámparas de comedor y sobre-mesa, sillerias de rejilla, camas de hierro, jergones de muelles, gorras y calzados.

Elegantes colecciones en caprichos para regalos.

AL PUBLICO

El profesor dentista D. Abel Serrano, permanecerá en esta villa hasta el dia 30 del actual. Lo que advierte al público, para que llegue á conocimiento de cuantos deseen utilizar sus servicios.

PABLO HUERTAS

TINTORERO, QUIMICO Y QUITAMANCHAS

Burgo de Osma, Mayor, 26

SORIA, SASTRERÍA DE ORTEGA.

Se tiñen y limpian, con la mayor perfeccion, prontitud y equidad, toda clase de trages de caballeros, señoras y niños; paletós, pantalones, capas y chalecos; vestidos, mantones, pañuelos, cintas, y cualquiera otra prenda de vestir, sea de la clase que quiera.

Tambien se dá lustre y se limpian toda clase de paños, mantones, etc., etc.; para cuyas operaciones hay preparadas varias prensas con arreglo á los adelantos modernos.

Acudid á mi tintoreria, y quedareis satisfechos.

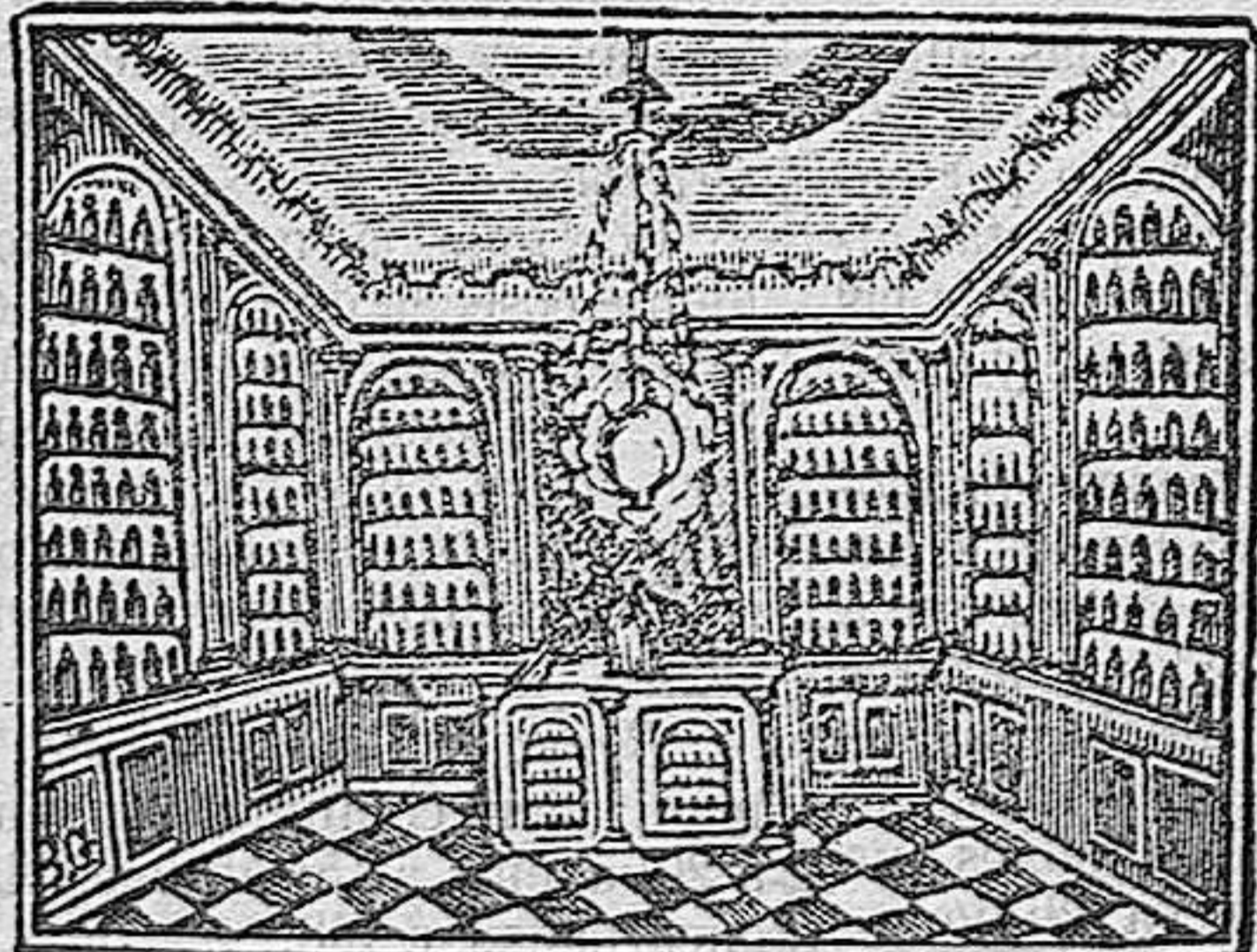
FARMACIA DEL DOCTOR MONGE

Alumno laureado por el Colegio de farmacéuticos de Madrid.

Socio corresponsal de esta Ilustre Corporacion y del de Filadelfia.

Profesor premiado con medalla de bronce en la exposicion nacional celebrada en Madrid en el año de 1882.

Específicos nacionales de la casa MONGE, preparados con todo esmero y en competencia con los extranjeros.



Fórmulas exactas y modernas, tomadas de las más principales obras científicas, que garantizan su bondad.

OCHO MEDICAMENTOS DE ACCION EFICACÍSIMA Y DE VIRTUD MEDICINAL

PROBADA EN LAS ENFERMEDADES QUE SE INDICAN.

- Jarabe de quebracho.—Contra el asma. M.—Tintura de id M.
- Jarabe de convallaria.—Contra las enfermedades del corazon, palpitations, etc., contra la hidropesia. M.
- Pildoras de gelsémio.—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos. M.
- Sarracenia purpurea.—Contra las viruelas y demas enfermedades eruptivas, como el sarampion, escarlata, etc. M.
- Mistura antidiarréica pilocárpica.—Contra las anginas membranosas y el crup diftérico. M.
- Jarabe de Buchu, M.—Contra las enfermedades de los órganos genito-urinarios, mal de piedra y sus análogos.

NOVÍSIMOS DESCUBRIMIENTOS.

La Helenina.—De gran aplicacion y prodigiosos efectos en las afecciones pulmonares, tisis, etc. Extracto de Estigmas de maiz.—Poderoso diurético de utilísima aplicacion en las afecciones cardiacas, con edema de los miembros inferiores. Hemos provisto nuestra oficina con estas nuevas sustancias, á inmediatamente procederemos á preparar con ellas los medicamentos de más uso.

Amplias y detalladas instrucciones acompañan á estos medicamentos y á todos los que comprende el catálogo de la casa, que se proporciona gratis á cuantos lo soliciten. Por último, en esta oficina se encuentra todo aquello que, dentro del ejercicio legítimo de la Farmacia, sirve para el alivio ó curacion de las enfermedades. Nuestras relaciones profesionales nos permiten poder proporcionar toda clase de medicamentos, así de España como del extranjero, y adquirir fórmulas exactas y modernas para realizar muchas preparaciones farmacéuticas.

ESPAÑOLES ANTE TODO

La farmacia patria (con orgullo podemos decirlo) nada tiene que envidiar á la de otras naciones.

SORIA.—57, COLLADO, 57.—SORIA.

Segun los elogios unánimes de un crecido número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos medicales, las Pildoras Suizas, preparadas por el Farmacéutico Rich Brandt, en Schaffhouse (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy módico precio; merece recomendarse á todo el mundo en los casos en que se trata de provocar una evacuacion sin irritacion, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, reinvigilar, reconstituir y fortificar el aparato digestivo, á causa de la feliz composicion de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se replica se pidan expresamente las Pildoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 16 pildoras á 3 reales. Cada caja de las Verdaderas Pildoras Suizas debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias certificadas sobre los buenos efectos de este remedio.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

CONTRA:

Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del hígado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hacia la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente segun la prescripcion medicinal.



PRINCIPIOS ELEMENTALES:

Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS

Las Farmacias siguientes envían gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene además numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las PILDORAS SUIZAS DEL FARMACÉUTICO RICH BRANDT, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 pildoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 16 pildoras á 3 reales. Cada caja de las Verdaderas PILDORAS SUIZAS debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR